

# Convocatoria para la concesión de ayudas, en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante la creación de demostradores y casos de uso de Espacios de Compartición de Datos.

- En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Next Generation EU. **Componente 12- PRTR: Política Industrial Español. Inversión 1: Espacio de Datos Sectoriales.**



## Presupuesto

**150 millones €**

El importe mínimo de la ayuda a conceder por cada solicitud será de **300.000 €**, mientras que el importe máximo será de **5.000.000 €**

Una misma entidad beneficiaria no podrá obtener más de **10.000.000 €** de ayudas en una convocatoria.



## Plazo de presentación

Las solicitudes se deberán presentar entre el 2 de abril y el 16 de mayo de 2024.



## Prioridad

Sectores productivos estratégicos: Comercio, agroalimentario, movilidad sostenible, salud, industria, economía social y de los cuidados, medioambiental y biodiversidad



## Duración

Los proyectos financiados deberán estar **finalizados** antes del **31 de diciembre de 2025**



## Criterios de valoración

### 1. Valoración técnica inicial de proyectos:

- A) Definición técnica de la solución planteada(25-15). B) El ecosistema de empresas que va a participar (40-40).
- C) La definición del proyecto, con el detalle de las actividades a realizar y la adecuación del presupuesto (15-30).
- D) Otros criterios (20-15)

### 2. Priorización / selección:

En esta etapa se seleccionarán los proyectos a los que finalmente se concederán las ayudas, en función de su puntuación y otros criterios. El proceso se realizará de forma diferente en función de la línea a la que se presenten.



## Beneficiarios

Entidades con personalidad jurídica propia, domicilio fiscal en la UE y, adicionalmente, establecimiento o sucursal ubicado en territorio español:

1. Empresas y asociaciones empresariales de carácter público o privado, independientemente de su forma jurídica, que ejerzan una actividad económica.
2. Organismos de investigación y difusión de conocimientos de carácter público o privado.

Adicionalmente, en el caso de la línea 1, "Centros Demostradores", el solicitante deberá tener carácter asociativo o representativo de las cadenas de valor de los sectores productivos en ámbitos territoriales, o con dominios científicos o tecnológicos.



## Tipología de actuaciones

- a) **Línea 1. Centros demostradores:** tiene como objetivo la puesta en marcha de centros demostradores y pilotos de espacios de datos en los sectores estratégicos, con la finalidad de que las empresas, **especialmente pymes y startups**, puedan experimentar y realizar pruebas de concepto basadas en la compartición y explotación de datos.
- b) **Línea 2. Casos de Uso:** tiene como objetivo fomentar el desarrollo de casos de uso asociados a espacios de datos, donde un caso de uso se define como una aplicación práctica de las tecnologías de compartición y explotación de datos para la consecución de un objetivo de negocio en el ecosistema del espacio de datos. Se pretende con esta línea fomentar, a través de una entidad beneficiaria única responsable de la creación, operación, dinamización y expansión de un espacio de datos, la participación de múltiples entidades en la compartición de datos

### Contacto:

✉ [carlos.gonzalez@crowe.es](mailto:carlos.gonzalez@crowe.es)  
☎ +34 696 378 444

✉ [bernardo.roman@crowe.es](mailto:bernardo.roman@crowe.es)  
☎ +34 628 908 805



Enlace a la Orden TDF/1461/2023 por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria